

*Pre-informe
al Secretariado*

CAPITULO I

La Mesa Representativa de la Convención Nacional de Trabajadores ha definido la siguiente plataforma:

1) Aprobación sin observaciones de los presupuestos de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Aprobación del Presupuesto General de Gastos con sueldos y mejoras reclamadas por los Funcionarios del Poder Central con recursos suficientes para atender la educación y la salud del pueblo. 2) Reforma agraria; sanción de la Ley de expropiación de las 30 mil ha. de las Sierritas Oliva y Rosas y Catalina Balza de Miranda para los cañeros de UIMA. 3) Por el Estado del Tabaco por ANCAP, amulación de los contratos petroleros; expropiación de los stocks de lana para dar trabajo a los obreros textiles y de la lana; defensa de la Marina y Armada Nacional. 4) Por solución inmediata a los conflictos de Frigoríficos Guatemaltecos, SIA, Eléctrica Guatemalteca, ENERVA, etc.; defensa del trabajo; incorporación de los cinco frigoríficos del Interior a la Caja de Compensaciones. 5) Por 100 por ciento de aumento para jubilados y pensionistas. 6) Seguro Integral de Enfermedad; unificación de las asignaciones Familiares y elevación de éstas a 100 pesos por hijo. 7) Defensa de las libertades políticas y sindicales; defensa de la soberanía nacional y del derecho de autodeterminación de los pueblos.-

CAPITULO II

Por su parte la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos ha reducido un paro de 72 horas y la iniciación de la huelga general contra las observaciones de los presupuestos.-

Por su parte la CGST, los docentes y FENU han insistido en sus propias medidas de lucha por la aprobación del Presupuesto General de Gastos.-

Se cree que no debe frenar ninguna lucha; pero creemos que es indispensable establecer claramente:

1) Si conviene que se parcialice la acción de cada sindicato por los puntos de la plataforma o si conviene, y **ANEXO AL PLAN DE LUCHA**, mantener la acción conjunta por todos los puntos de la misma;

2) Si la huelga general en los entes, en las presentes circunstancias, una medida eficaz para la defensa de los intereses de los trabajadores de los entes autónomos.-

CAPITULO III

Parece claro que no conviene parcializar las acciones. También nos parece claro que es posible, si lo quieren los dirigentes, evitar la parcialización. La crisis, incluso en la total crisis de estructura del país, ha

llegado a ser un tema de manejo tan general, que hasta el gobierno se ve precisado a reaccionar. En este momento se da una situación ridícula: después de haber dado un documento que enjuicia la crisis y sus causas (Informe de la Comisión Asesores Económicos de la CUT), aceptado por todas las direcciones sindicales, después de haber dado un programa de soluciones a la crisis, el movimiento sindical les vuelve la espalda y se espanta en parcelar y limitar sus luchas disfrazando este derechismo u oportunismo estratégico con una apariencia de de radicalismo táctico (huelga por los suenos), sobre cuya inseguridad el movimiento sindical ha transmitido acumulado cuantiosa experiencia. Resolver este problema es un asunto de dirección particularmente nuestro (CUT). Nuestras organizaciones en el OCS (MANS PUEBLO) y MAS (MANS) deben batallar para corregir esta desviación y todas las organizaciones debemos esforzarnos para cumplir las movilizaciones conjuntas proyectadas."

CAPITULO IV

En las actuales circunstancias (sin lucha conjunta de los sindicatos, sin movilización popular que la respalde) la huelga general en los entes autónomos sólo sirve para facilitar medidas de seguridad, reagrupamiento reaccionario y puesta a la defensiva (defensa de derechos y libertades) del movimiento sindical. La prolongación de la huelga predeterminar además con la quiebra de algunas organizaciones de funcionarios, ilusionados con la posibilidad de una decisión a corto plazo."

Un plan táctico conjunto reagrupará ~~xxxxx~~ nuestras fuerzas, neutralizará algunas fuerzas reaccionarias y permitirá pasar a la ofensiva inicialmente sobre objetivos modestos como los de la plataforma y posteriormente por todo el programa de la Convención."

Debemos hacer convicción sobre esto, transmitirla a las demás direcciones sindicales y a la masa de trabajadores."

CAPITULO V

Mejor que la huelga general es una ~~huelga~~ ~~paros~~ ~~de~~ ~~paros~~ por tiempo indeterminado, limitados por grandes o por zonas (según posibilidades a estimar) reivindicando el conjunto de la plataforma. ~~de~~ ~~paros~~ ~~de~~ ~~paros~~ deben combinarse con manifestaciones y Asambleas Populares a realizar en los barrios o en los propios lugares de trabajo para exponer el programa de la Convención Nacional de Trabajadores contra la crisis. Carestía y desocupación deben estar en el centro de estas movilizaciones y Asambleas Populares."

Las movilizaciones y las Asambleas permitirán una preparación combativa del Congreso del Pueblo y harán del Congreso del Pueblo no un certamen sino una coordinación de las fuerzas de lucha."